

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

Aspectos generales importantes a tener en cuenta:

- ✓ Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- ✓ El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- ✓ La presente lista de chequeo es una GUIA para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (contrato suscrito, registro presupuestal expedido, pólizas aprobadas)			NO APLICA
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnica, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: revisión hojas de vida personal que ejecutará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (si aplica)			NO APLICA
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (si aplica)			NO APLICA
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de la ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			NO APLICA
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			NO APLICA
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario			NO APLICA
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato	X		
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato	X		
12	Acta de liquidación del contrato (Si aplica)			NO APLICA